



[Publicar](#)

[Quienes somos](#)

[Contacto](#)

[Suscripciones](#)

[Calendario](#)

[Donaciones](#)

[versión para imprimir](#) - [envía este artículo por e-mail](#)

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Por Indymedia Córdoba. - *Thursday, Sep. 15, 2005 at 3:06 PM*

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Ley de Educación Superior (LES) se sancionó en agosto de 1995, dos años después de la Ley Federal de Educación (LFE), en el marco de una serie de reformas que respondían a las ideas neoliberales establecidas por el Consenso de Washington.

El gobierno de Carlos Menem impulsó la profundización de un modelo social que combinó con eficacia el clientelismo político y la lógica de mercado como orientadora de todas las acciones de la dinámica social, basado en las privatizaciones y la apertura indiscriminada de la economía. Los sucesivos gobiernos hasta la actualidad son continuadores de este modelo.

Desde hace 10 años la LES viene desarrollando sus conceptos neoliberales, y el estado a través de ella, vulnera la autonomía universitaria, controla los mecanismos de acreditaciones y evaluaciones, invierte escasamente en infraestructura, en insumos pedagógicos y en salarios, desatiende los programas de capacitación docente y los programas de investigación, entre otros.

En la Universidad Nacional de Córdoba, la LES permitió la imposición del cupo de ingreso a Medicina al mismo tiempo que la habilitación de la carrera de medicina en el Hospital Privado, impuso restricciones en el cursado (como el establecimiento del Plan 2000 en la carrera de Derecho) y aranceles (un ejemplo son las excesivas "contribuciones" para cursar en la Facultad de Odontología).

INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LES

Desde que se creó la primera ley que reguló la educación universitaria en 1885 y a lo largo de la historia argentina, se fueron estableciendo progresivamente cuatro principios reguladores del sistema de educación superior.

GRATUIDAD

El artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional establece que todas las leyes que dicte el Congreso en materia educativa deben "...garantizar principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal". En los 89 artículos de la LES jamás aparece la palabra GRATUIDAD. Además se nombra a la educación, en toda la ley, como un servicio y no como un derecho, contrariando a la Constitución Nacional que en su artículo 14 garantiza, entre otros, el derecho de "enseñar y aprender".

Esto genera la ambigüedad de tener el derecho a acceder al servicio, o sea el servicio está, todxs tenemos el derecho a acceder a él, pagándolo. Como el derecho a acceder al servicio del agua por el cual hay que pagar. En ambos casos existe una trampa retórica, no se dice directamente que haya que abonarlos pero tampoco se garantiza la gratuidad de estos derechos. Por el contrario se abren las puertas al arancelamiento:

-Artículo 59° inciso "c" de la LES: "podrán dictar normas relativas a la generación de recursos adicionales a los aportes del Tesoro Nacional, mediante la venta de bienes, productos, derechos o servicios, subsidios, contribuciones, herencias, derechos o tasas; por los servicios que presten, así como todo otro recurso que pudiera corresponderle por cualquier título o actividad".

EQUIDAD

En la reforma constitucional de 1994 se incluyó el cuarto principio: la Equidad de la educación, principio impulsado por el BM en su promoción de la reforma educativa. Este principio se aplica con el significado otorgado por el BM, que lo comprende como solidaridad. Esto significa que lxs estudiantes de mayores recursos deben ser Solidarixs con lxs alumnxs de menores recursos y pagar por ser "usuarixs" de la educación. En 1999, la Corte Suprema obligó a la UNC a incluir la palabra "equidad" junto al principio de gratuidad en sus estatutos. Con esto violó la autonomía universitaria y a la vez dio elementos para la

imposición de aranceles.

La instauración y puesta en práctica de este principio permite el arancelamiento (como las contribuciones voluntarias) de la educación, efecto que atenta contra el principio de gratuidad. En síntesis, en los términos propuestos por el BM, el término Equidad modera el de Gratuidad. En 1999 se sancionó un fallo referido a un caso concreto en el cual se distinguió entre Gratuidad absoluta y relativa (¿? !)

La LES promueve que las becas no sean asignadas principalmente según la necesidad económica sino, en primer lugar según el desempeño académico. Así se sigue discriminando socialmente ya que uno de los motivos del bajo rendimiento es justamente la situación social.

-Artículo 59° inciso "c": "...los sistemas de becas, préstamos u otro tipo de ayuda estarán fundamentalmente destinados a aquellos estudiantes que demuestren aptitud suficiente y que respondan adecuadamente a las exigencias académicas de la institución y que por razones económicas no pudieran acceder o continuar los estudios universitarios".

La idea de equidad está tergiversada: ES LA IDEA DE QUE HAY QUE MERECEER LOS DERECHOS.

AUTONOMÍA

La autonomía universitaria se encuentra reconocida en la Constitución Nacional. Es la capacidad de las universidades nacionales para tomar resoluciones tanto en el plano académico como en el institucional.

La LES, en cambio, impone una estricta reglamentación en prácticamente todos los aspectos de la vida universitaria y un minucioso seguimiento por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

En el plano institucional se impone a las universidades que las modificaciones de los estatutos deberán contar con la aprobación del Ministerio de Educación.

-Artículo. 34°. "...los estatutos así como las modificaciones, entrarán en vigencia a partir de su publicación en el boletín oficial, debiendo ser comunicados al Ministerio de Cultura y Educación a los efectos de verificar su adecuación a la presente ley". En el artículo 30 se permite la intervención de las universidades con criterios ambiguos: "conflicto insoluble dentro de la institución que haga imposible su normal funcionamiento", "grave alteración del orden público" o "manifiesto incumplimiento de la presente ley".

Además, la LES atenta contra el cogobierno universitario estableciendo un mayor número de representantes docentes y la exigencia a lxs miembros estudiantiles de tener aprobadas una cierta cantidad de materias:

- Artículo 53° inc "a" de la LES: "los órganos colegiados del gobierno estarán integrados de acuerdo a lo que determinen los estatutos de cada Universidad, los que deberán asegurar: que el claustro docente tenga la mayor representación relativa, que no podrá ser menor al 50%".

-Artículo 53° inc "b" de la LES: "que los representantes de los estudiantes sean alumnos regulares y tengan aprobado por lo menos el treinta por ciento (30%) del total de la asignatura de la carrera que cursan.

En el plano académico la LES establece la creación de órganos o agentes centrales para evaluar y acreditar instituciones universitarias como lo son la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

La CONEAU es un órgano creado por la LES y fue un paso fundamental para que las políticas del Banco Mundial avancen en las universidades del país.

"Organismos independientes de fiscalización, pequeños pero capaces, pueden formular y supervisar las políticas de la educación superior, orientar las asignaciones presupuestarias y evaluar y dar a conocer el desempeño de las instituciones..." Banco Mundial: "La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia"

La CONEAU evalúa si las universidades están adecuadas a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación. Parámetros que han sido definidos siguiendo lineamientos del Banco Mundial. Si una Universidad no sigue estos parámetros será perjudicada en la evaluación y en la asignación presupuestaria.

Se examinan las carreras con criterios fijados por el Ministerio de Educación, en "consulta" con el Consejo de Universidades. Pero la consulta no es vinculante...la "consulta" no significa "acuerdo". O sea, su función es evaluar y acreditar nuestras carreras, posgrados e investigaciones, es decir que si no las aprueban pierden validez como títulos para ejercer la profesión, y acto seguido el gobierno dejaría de financiarlas. Todo esto se legitima controlando la "gestión institucional" (gestión de recursos) de las universidades: nada menos que su autogobierno.

-Artículo 47°: "La Comisión Nacional de Evaluación y acreditación Universitaria estará integrada por 12 miembros, designados por el Poder Ejecutivo nacional a propuesta de los siguientes organismos: tres (3) por el Consejo Interuniversitario Nacional, uno (1) por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, uno (1) por la Academia Nacional de Educación, tres (3) por cada una de las Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, y uno (1) por el Ministerio de Cultura y Educación. Duraran en sus funciones cuatro años, con sistemas de renovación parcial. En todos los casos deberá tratarse de personalidades de reconocida jerarquía académica y científica. La Comisión contara con presupuesto propio"

O sea que los miembros de la CONEAU los designa el presidente de turno y sólo 3 de los 12 son miembros del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la universidad pública. Pero ni siquiera esto garantiza una voz de defensa de la universidad pública ya que sólo representan a la elite profesoral.

En el proyecto original, las universidades publicas tenían 5 representantes y las Cámaras del Congreso, 1 por cada una. Esto se modificó al ser tratada la ley en Diputados. Ahora las universidades (públicas y

privadas) están en minoría con respecto a los representantes del poder político.

Pero la CONEAU no es la única que puede realizar la evaluación. La ley prevé que entidades privadas cumplan la misma función.

La evaluación se hace sobre carreras que afectan la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes (es decir...todas). Esas mismas carreras deben incluir ciertos "contenidos mínimos" fijados por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades. Estos contenidos son otro ataque a la autonomía académica universitaria.

Dominada por el poder político, la CONEAU evalúa "calidad" con criterios de "cantidad". Cualquier duda respecto a que es la "calidad" se despeja al comprobar el lugar marginal que otorgaron a la investigación, la docencia y la calidad académica en general, frente al peso descomunal otorgado a los trabajos centrados en la gestión. Proyectos que se encontraban en el piso mínimo de calidad pero de alto impacto en reforma académica fueron aprobados. El 50% de proyectos rechazados lo fueron por instancias institucionales que no evalúan calidad. Para mejorar la GESTIÓN se propuso la Reforma académica es decir la modificación de planes de estudio y la Departamentalización (obtención de títulos intermedios que incluían acortar el ciclo de grado y pasar la especialización a los posgrados pagos).

Tras 10 años de acreditaciones por la Coneau, la universidad pública ha sido devastada.

Lo muestran la decadencia académica y edilicia, así como también el peso que adquirieron las grandes empresas en el diseño de carrera, reorientando el conocimiento y la investigación hacia el mercado (en la facultad de ingeniería de Córdoba agregaron una materia a pedido especial de motorola, en otras facultades del país se hicieron convenios con laboratorios Roche; Corporación del Sur –que construyó Puerto Madero-; o la empresa Techint). La CONEAU exige pasantías obligatorias para obtener el título profesional. Esto, en los hechos, se transforma en un cupo de egreso o, en el mejor de los casos, en trabajo gratuito de lxs estudiantes.

Simultáneamente han impulsado el "boom" de las universidades privadas y de los institutos terciarios no universitarios que luego acreditaban como "carreras universitarias cortas". Todas estas instituciones privadas desarrollaron una lucha por la captación de estudiantes/clientes.

Los impulsores de la LES presentaron al desarrollo de los posgrados como una vía de superación a la crisis de la Universidad Pública. Lograron devaluar el título de grado a la vez que impusieron un arancel para obtener un título de "primera" a través de los posgrados pagos. Junto con la LES los posgrados crecieron triplicándose en las universidades públicas y duplicándose en las privadas.

AUTARQUÍA

La autarquía universitaria puede definirse como la capacidad que tienen las universidades nacionales para administrar y disponer de los recursos asignados mediante la ley de presupuesto, así como también la capacidad plena para generar, administrar y disponer de recursos propios, obtenidos como resultado del ejercicio de sus funciones esenciales.

Los distintos artículos de la LES plantean el financiamiento universitario como mecanismo de regulación de la actividad del sector así como de su autonomía. Paralelamente se establece la desregulación económico financiera de las universidades nacionales. En este contexto se generan y promueven fuentes alternativas para el financiamiento universitario (entre ellas el arancelamiento de los estudios de grado) El PEN (poder ejecutivo nacional) adquiere mayor centralidad (en desmedro del Congreso Nacional) en las instancias de distribución del presupuesto. Desde el año 1993, se implementan mecanismos de distribución de fondos entre las universidades basados exclusivamente sobre criterios de eficiencia en el gasto y la calidad educativa. Y a esto se suma la desregulación salarial docente.

Programas como el PIDI (programa de incentivos para docentes e investigadores) y el FOMEC (Fondo para el mejoramiento de la Calidad Universitaria) constituyen nuevos mecanismos de intervención por parte del PEN, al direccionar aspectos como las políticas de investigación.

El FOMEC es el programa precursor en la asignación del presupuesto para la aplicación de reformas mercantiles. El presupuesto inicial fue proporcionado por el Programa de Reforma de la Educación Superior del BM.

En la carta del MNEC al BM para financiar el proyecto se puede leer: "Después de una severa crisis económica, la Argentina se ha embarcado en un programa global de reformas cuyo objetivo es reducir el rol del Estado, descentralizando las finanzas y provisión de servicios públicos...el Gobierno está ahora abocado a las reformas de la educación superior en orden a mejorar la eficiencia y calidad de la educación superior para mantener una economía de mercado liberalizada..." Este proyecto es conducido por la Secretaría de Políticas Universitarias en el Ministerio de Educación y Cultura.

LA UNIVERSIDAD DE LA L.E.S.

La imposición de la L.E.S. al violentar estos principios constitucionales transformó la Universidad en una institución heterónoma, restringida y tecnocrática. Heterónoma porque crearon vías para manejarla desde afuera/arriba. Restringida por los cupos de ingresos y las contribuciones/aranceles. Tecnocrática porque la educación aparece como insumo para la producción. Todo esto siguiendo los lineamientos del Banco Mundial y su "Agenda internacional para la modernización de los sistemas educativos superiores".

Es importante recordar que en la Reforma Constitucional de 1994 se incorporaron los tratados internacionales de Derechos Humanos. Sin embargo el Banco Mundial no se considera a si mismo limitado

por estos tratados ya que nació antes de los mismos. Es decir que cumplir o no los derechos dependerá del estado que le pide plata, no del banco que pone las condiciones para los préstamos.

El BM recomendó el "achicamiento del sistema de educación superior y concentración de la calidad en unos pocos" Sus fundamentos se centraron en "no invertir fondos del Estado, que se pueden usar para transferir a los organismos de crédito internacional en financiar a estudiantes que no terminan sus estudios o tardan mucho en hacerlo".

Los defensores del equilibrio de mercado dicen que hay una "excesiva" oferta de profesionales y técnicos generados por la universidad pública y argumentan que el Mercado es incapaz de absorberla. Es decir que "sobran médicos" justamente en un país donde más del 40% de la población no tiene acceso a un sistema de salud digno.

El argumento de que existen "demasiado médicos" o demasiados abogados confunde los derechos en juego. La función de la universidad no es proveer mano de obra a los patrones y a las multinacionales. Se confunde el derecho a educarse con el derecho a disponer de empleadxs frescxs. Al estado le corresponde en cambio garantizar el derecho de los individuos a aprender y enseñar, y el de la sociedad y el pueblo a crear conocimiento a disposición de todxs.

Fallo de la Corte

Por pablo - *Friday, Sep. 16, 2005 at 10:32 AM*

pasean04@yahoo.com.ar

Cuál es el fallo de la Corte al que refieren?, Lo estuve buscando pero no lo encontré. A ver , algún estudiante de derecho...

les

Por pinguino - *Friday, Sep. 16, 2005 at 10:41 AM*

Manden la info que el sábado es el congreso nacional coi}ntra la LES

cuáles son los fallos

Por papa - *Friday, Sep. 16, 2005 at 12:05 PM*

hay uno que declara la LES como inconstitucional?, cómo siguió la mano...

No me cierra

Por Ricardo - *Friday, Sep. 16, 2005 at 6:14 PM*

Qué tiene de malo que se hagan contratos con las empresas para proyectos de investigación?

Los estuidiantes de las carreras orientadas a la producción: Qué tiene de malo que tengan la mayor inserción posible con las empresas? Que hay en contra de que los planes reflejen las necesidades del mercado laboral?

Para que querés un ingeniero si no es para trabajar en la industria?

depende

Por de quien se trata - *Thursday, Sep. 22, 2005 at 9:12 PM*

el problema no es a simple vista que una universidad tenga convenios con esas empresas

el problema es que la universidad busque generar conocimiento para esas empresas y ya

a esas empresas no les importa la necesidad de la gente

a esas empresas les importa otra cosa, por eso son empresas (\$)

y la gente que banca la universidad nada ve del conocimiento que la universidad debiera generar para atender las necesidades de todas y de todos.

Pamplinas

Por Ricardo - *Friday, Sep. 23, 2005 at 11:35 AM*

Para que usen los conocimientos las empresas es problema de ellas, a pesar de que solo se deberían aceptar proyectos para el desarrollo del país.

En el capitalismo es así, y es el sistema en el que vivimos.

Si vivieramos en el socialismo la universidad también debería trabajar en conjunto con las empresas de la misma manera que ahora, la diferencia sería que las empresas serían de los trabajadores.

Es una ridiculez hacer profesionales y proyectos para un mundo que solo existe en la imaginación, sino que deben ser para el mundo real.

Si la Universidad pública le da la espalda a esos proyectos, las empresas van a poner la gaita en las Universidades Privadas(aún más de lo que ya están haciendo), con lo que se baratarían las cuotas, u obtendrían mayor equipamiento.

En una palabra, la paradoja es que con consignas fáciles se devalúa la universidad pública, y se valoriza la universidad privada, lo que implica elitizar la educación.

Yo estudié ingeniería en una estatal, y ya hice pasantías en Techint y Acindar, y estoy muy contento de como me sirvió para mi formación, lo mismo que quiero trabajar en la industria de mi país, el desarrollo de la Argentina depende de la industria.

A ver che

Por PABLO - *Monday, Sep. 26, 2005 at 3:35 PM*

Che, a ver si esta web se convierte en lo que debería ser: una vidriera para el debate y no para la discusión entre diferentes corrientes políticas...

En varios fallos aparecen votos de ministros de la Corte señalando, puntualmente, los artículos que son inconstitucionales, pero sinceramente, yo estuve buscando si hay uno que dicta la LES como inconstitucional y no lo encuentro....

Arancelamiento

Por universitario - *Monday, Sep. 26, 2005 at 4:01 PM*

Yo nunca entendí esa fobia por el arancelamiento universitario... Digamos, si el día de mañana, el gobierno arancela con 25 pesos la facultad, saldría FUBA, todas las agrupaciones de izquierda, profesores, estudiantes, etc, etc, etc a protestar diciendo que se le impide el estudio a la gente de menos recursos y que el gobierno y el FMI no quiere que la gente estudie y bla bla bla...

Ahora, si el gobierno se manda una devaluación donde el poder adquisitivo cae la mitad, nadie dice ni MU. Y para el caso es lo mismo (en realidad mucho peor). De hecho, estoy seguro que muchos profesores que estarían en contra de arancelar la facultad, estuvieron a favor de la devaluación. Arancelar la facultad es un impuesto más. No difiere del IVA, el impuesto al cheque, monotributo, etc...

Si yo arancelo la facultad con 25 pesos, se me viene medio mundo encima. Si yo aumento 3 puntos el IVA, nadie protesta... Pero para el bolsillo del estudiante, sería EXACTAMENTE lo mismo.

Entonces pregunto, porque tanta histeria con arancelar la facultad?

Falso

Por ^--^ - *Monday, Sep. 26, 2005 at 5:25 PM*

Por empezar, la devaluación es un tema cambiario que, como tal, a nadie tiene por qué interesarle particularmente.

Ahora, si vos estás diciendo que con la devaluación post Cavallo que arrasó el salario y el consumo de los argentinos nadie se quejó, estás viviendo en una nube de pedos o fuera del país. O sos un

mentiroso. O te falla algo en la cabeza.

Al revés de lo que decís, la desvalorización brutal de los salarios y la caída igualmente brutal del consumo que se dieron a fines del 2001 generaron una indignación popular todavía más amplia de la que generaría una medida relativamente local como es el arancelamiento de la educación superior, que en principio sólo afectaría a los que siguen o quieren seguir estudios de ese rango (que de todos modos son muchas personas).

O sea que estás hablando boludeces.

De la devaluación, sólo es visto como una ventaja (y eso sólo de modo superficial y porque hay propaganda a favor) el hecho de que favorecería nuestras exportaciones (aunque esos recursos no necesariamente van a parar al desarrollo nacional, sino que tienden a fugarse al exterior). Pero no menos cierto es que la devaluación encarece las importaciones que cualquier país atrasado necesita para sostener su industria (supongo que habrás oído hablar del "deterioro progresivo de los términos de intercambio", para emplear la expresión de Prebisch, el fundador de la CEPAL). Es decir que, consideradas las cosas del modo unilateral en que vos lo hacés, se pierde más de lo que se gana. Pero no termina ahí la cosa: la privatización de la enseñanza (ya que el arancelamiento es sólo una punta del proceso de privatización) terminará por perjudicar a mucha más gente que a los docentes y estudiantes, porque significa el hundimiento de la educación pública, su redireccionamiento exclusivo a sectores lucrativos, etc. (algo que el Banco Mundial, que regentea la reforma, no disimula en lo más mínimo).

Y todavía hay que agregar que, como todas las privatizaciones, la de la educación pública no sería completa: la educación de los más pobres quedaría en manos del estado, con presupuesto de miseria (siguiendo una lógica semejante a la de las jubilaciones, la salud, etc.). En definitiva, los capitalistas ganan con las privatizaciones y con las estatizaciones. La educación y, en definitiva, el conjunto de la vida social, debe ser arrancado de las garras del afán de lucro.

respuesta

Por universitario - *Monday, Sep. 26, 2005 at 8:05 PM*

La devaluacion fue apludida por un sector importante de la poblacion. En realidad, en esos momentos habia 2 opciones basica, dolarizar o devaluar...

No vi a la FUBA, a los estudiantes y a los profesores hacer un gran barullo por la devaluacion...

De hecho, en UBA economicas la mayoría de los profesores la apoyaban...

De todas maneras, ese no es el punto. Elegi la devaluacion como ejemplo, te puedo dar otros, en el 95 se aumento el IVA un 3%. Para alguien que gana 1000 pesos por mes, significa un aumento del gasto de 30 pesos... Nadie dijo absolutamente nada (en lo que respecta a los universitarios). Si embargo, si yo en el 95 hubiera arancelado la facultad por 20 pesos por mes, hubiera salido medio mundo a protestar...

Incluso hoy, si lavagna aumenta 3% el IVA, vos te imaginas paro de docentes, estudiantes, toma de universidades, cortes de calle de estudiantes por eso? Para nada... Habra un poco de ruido en los diarios y listo...

Ahora si hoy en dia, se arancela la facultad con 25 pesos, te cabe alguna duda del ruido que va a haber?

Cual es la diferencia entre arancelar la facultad y un impuesto?

Privatización de la enseñanza

Por Ricardo - *Monday, Sep. 26, 2005 at 8:15 PM*

No veo ninguna relación entre arancelamiento de la Univ. publica para aquellos que pueden pagar, y privatización.

Más bien al contrario, universidades desfinanciadas promueven que los que pueden vayan a las privadas.

Y cuando pedimos aumentar el presupuesto, siempre nos van a venir con la chicana de que la

prioridad es la primaria, la secundaria, los hospitales, etc.

Arancelar no es privatizar

Por andrés - *Thursday, Sep. 29, 2005 at 3:55 PM*

Quién dijo que privatizar es igual a arancelar? Suena a más de la retórica simplista a la que nos tienen acostumbrado los autoritarios de siempre.

Estoy de acuerdo con un arancelamiento mínimo de la facultad, como cobrar 10 pesos mensuales por materia que podría destinarse, por ejemplo, a los sueldos de los docentes. Claro, es cierto que muchos no están en condiciones de siquiera pagar eso, es cierto. Y para ellos tendría que haber becas, tantas como sean necesarias. Pero estoy seguro que muchos de nosotros no vamos a dejar de comer por pagar una materia en la facultad (sino, sólo acérquense un día a Derecho y fíjense cuántos llegan en auto, o cómo van vestidos).

Que los pobres sigan pagándonos con sus impuestos la educación universitaria de la clase media es un crimen. Que los que están en condiciones de pagar, aunque sea mínimamente, la educación que reciben, no creo que lo sea.

uff

Por ^--^ - *Thursday, Sep. 29, 2005 at 5:03 PM*

No tengo tiempo para contestar intervenciones que de todos modos sostienen posturas claramente impopulares.

Claro que arancelar y privatizar no son lo mismo. Creo que hece bastantes más distinciones que esas (incluso algunas aparentementeparadójicas, como por ejemplo hablar de estatizaciones funcionales a los negocios privados). Distinciones podría hacer muchas más, pero realmente no era mi intención -creo que se notaba-entrar hasta el fondo en una discusión superada. La comunidad educativa ya no discute las virtudes o defectos de la política neoliberal para la educación, lo que se discute es cómo le vamos a poner fin.

En general mi post anterior aludía a una tendencia que es clara, y que es regenteada por el Banco Mundial. Con qué palabras lo haga, y por qué elija unas u otras, no me parece materia de discusión. Claro que hay diferencias terminológicas, de matiz y de oportunidad, pero lo que realmente importa es la intención. Es así como antes de romperte el culo te meten sólo la puntita del dedo meñique. Si tu criterio es que con el meñique vale, andá preparándote. Pero no todos tenemos por qué compartir tus gustos ni tus tendencias políticas. De hecho -y como ya dije- la mayoría de la comunidad educativa no las comparte. Te deseo mucha suerte en todo lo que emprendas y pasalo bomba ¿eh?

Cuál es?

Por Mariano - *Thursday, Sep. 29, 2005 at 7:04 PM*

Esta pregunta es para ^--^

Hace años que estoy alejado del quehacer universitario.

La discusión sobre aranceles me parece esteril, porque la guita que se podría juntar es un pedo en la tormenta y es políticamente impracticable, no vale perder el tiempo en eso. Pero mi duda es otra:

Ya que conocés los consensos de la comunidad universitaria, solo quiero hacerte una pregunta.

Ese tal Ricardo, que posteó más arriba, y que quiere recibirse de Ingeniero para laburar en Techint o algo así, tiene lugar en la universidad pública o es un desubicado?

Esa si es una definición grossa.

?

Por ^--^ - *Thursday, Sep. 29, 2005 at 11:48 PM*

No entiendo... ¿quién le quita su lugar en la universidad pública al estudiante que quiere laburar el día de mañana en Techint? Seguramente yo no. Quizás se lo quiten los que quieren imponer medidas limitacionistas.

De todos modos, esos no son los carriles de mi discusión.

...

Por Arkano - *Friday, Sep. 30, 2005 at 1:01 AM*

El hecho de aceptar un arancelamiento de la enseñanza superior es un riesgo que es conveniente no cometer. Porque por mas que se imponga una cuota de 10 o 20 pesos a los que estan en condiciones de pagarla, quien te dice que el dia de mañana ese arancel no se vea afectado por el costo de vida(vease inflacion) que crece a un nivel del 11%?

Es un arma de doble filo el arancelamiento de la educacion publica; ademas, todo ser humano(este en condiciones o no) tiene derecho a recibir educacion gratuita, libre. Las modificaciones que hay que establecer son en base a las personas que carecen de los recursos(y las hay en montones) necesarios para encarar una carrera universitaria ; porque por mas que no este arancelada la educacion, hay otros gastos que no cualquiera esta en condiciones de pagar(viaticos, comida, apuntes, tramites burocraticos, etc.). El hecho de establecer arancelamiento es un guiño para aquellos sectores liberales que pretenden excluir aun mas a todas aquellas personas marginadas y con derecho a educarse... NO SE OLVIDEN QUE EL CONOCIMIENTO ES PODER; Y LA MEJOR ARMA PARA ACABAR CON EL CLIENTELISMO Y EL APARATISMO JUSTICIALISTA QUE CORROMPE AL SECTOR BONAERENSE ES INFORMAR Y EDUCAR.

arancelar?

Por andrés - *Friday, Sep. 30, 2005 at 12:37 PM*

Qué suerte que no todos sean tan AUTORITARIOS y piensen que no todo es consenso en la universidad, y que vale la pena discutir lo que muchos dan por sentado (ojalá sea sólo por comodidad o pereza mental).

Es cierto que el arancelamiento es un arma de doble filo, como alguien dijo, y que es permitir la entrada a la universidad a los que apoyan una educación más restrictiva y menos igualitaria.

Pero también creo que es injusto que, gracias a impuestos regresivos, sean aquéllos que nunca van a poder acceder a la educación superior (por más gratuita que sea) los que, en proporción a sus ingresos, aporten más para que nosotros, clase media más o menos rica, podamos educarnos. Eso es injusto. Podemos darnos el lujo de no pensar alternativas por sostener determinados postulados?

Seamos prácticos

Por Mariano - *Friday, Sep. 30, 2005 at 12:52 PM*

Seamos prácticos y abandonemos esta discusión absurda.

Un arancel de 10 o 20 \$ no significa nada, probablemente se gaste más del 30% en los mecanismos para cobrarlos, y se gastarían litros de saliva a favor y en contra que se podrían usar en cosas más útiles. Encima cubriría una parte tan chiquita de los gastos de la Universidad que no justificaría el quilombo.

Un arancel más alto, que tenga peso económico en el presupuesto, es políticamente inviable.

En los 70 se cobraba a las repeticiones de exámenes y a las recursadas de materias. Esto no tiene ninguna importancia económica para la Universidad, pero daría la satisfacción de joder a los nenes de mamá que van a perder tiempo, y a hacer perder tiempo a los demás en las facus.

En cuanto a la articulación con las empresas privadas para la investigación, las pasantías laborales y demás yerbas que tiene la LES, Estoy 100% de acuerdo, es más, pienso que deberían ser profundizadas.

Otra cosa, que los profesores que dicen que hacen investigación PUBLIQUEN obligatoriamente, hay mucha gente inteligente y trabajadora y hay muchos ladrones y ñoquis.

Pasantias

Por Pasante - *Monday, Oct. 03, 2005 at 12:38 AM*

asdfs@gmail.com

Con respecto a lo de las pasantias creo que el problema no pasa porque existan o no. Como se dijo mas arriba el tema es para que nos prepara una universidad como la que tenemos. Si bien un ingeniero no necesariamente -como se dijo- tiene que trabajar en una empresa, por la preparacion que conseguimos gracias a la LES casi es lo unico que le queda para hacer. El garron que sus pasantias son pagadas a menor precio de lo que dicta el mercado. Mano de obra barata en un mundo que no es barato produce muchas cosas. Entre tantas otras que el chabon que ya hizo las pasantias -el casingeniero que laburo en techint- se vea desplazado porque ese lugar lo va a okupar un pasante, y si no llegara a ser asi va a tener que bancarse un sueldo bajito, bajito -para lo que le pagan a los ingenieros de planta permanente- que le va a producir muchos dolores de cabeza -que es una de las tantas cosas que produce una mano de obra barata en un mundo que no se vende barato. Sin olvidar que por la autonomia la empresa y la universidad acuerdan las `pasantias, quedandose la universidad con una porcion de lo que el ingeniero produce. Yo no hiria a exigir que deroguen las pasantias porque van a aparecer argumentos validos a su favor, la exigencia es que sean pagadas como un laburo normal -para no joderse uno ni joder a los demas que ya se recibieron-. Con respecto a lo del chabon que compara el aumento del 3% del IVA con el arancelamiento de la universidad... y quiere establecer con esa comparacion un patron de reflexion atemporal... Bueno, cuando se aumento el IVA habia un par de cositas como ser muchos muertos por el estado, miles de golpes a los sectores de los trabajadores estatales, el recuerdo de la inestabilidad del `89. La muerte de toda la oposicion y su polarizacion entre una izquierda que muy pocas veces comprende lo que hay que hacer y una derecha que si bien comprende que hacer es en su interes. Tu opinion de que si se arancelaba en ese periodo iba a haber mas movilizacion que lo que hubo con el aumento del IVA es bastante discutible, pero restringir -si pensas que eso no es restriccion lo discutimos- el ingreso a mucha, mucha, mas gente a esa panacea del profesional recibido que automaticamente tiene laburo (en un contexto en que la gente opinaba que "hasta para trabajar de barrendero necesitas un titulo", hubiera causado un "poco" de desacuerdo, al que te paga tu titulo no le hubiera agradado mantenerte y si vos te pagas tu titulo estarias puteando por esos "\$20" (que devaluacion por medio sin actualizacion salarial mediante se hubieran transformado en \$60) que el estado te quita despues de que pagas tus impuestitos... que bien te duelen... si es que los pagas...

no estoy de acuerdo con el arancelamiento

Por elisa - *Sunday, Oct. 16, 2005 at 7:22 PM*

no estoy de acuerdo con un arancelamiento porque no se cumpliria la ley que dice que la educacion es gratuita ya que algunos alumnos aunque sea diez pesos las cuata que cobraren no tendrian para pagar por causas que son estudsiantes de otros lugares y aveces los recursos son minimos y solo alcanza para sustentarse y alguna vez para comprar los apuntes. aparte primero se empieza por diez pesos y luego se llega a mas. el estado es el encargado de pagarles los sueldos a los profesores.....

La Izquierda Funcional

Por Por La Verdadera Universidad Publica - *Friday, Nov. 25, 2005 at 11:11 AM*

El muchacho de izquierda que ha precedido en el foro parece que no le importa demasiado que la clase humilde llegue a la Universidad, total el debe ser de clase media, es mas debe ser del sector de

la historica "clase media" argentina que se dedico a golpear puertas de los cuarteles , derrocando los dos grandes movimientos nacionales y populares del ultimo siglo , a saber (Derrocamiento de Yrigoyen y de Peron , en el 30 y en el 55, respectivamente), este muchacho debe pretender que el 70% de pobres que tenemos en este pais gracias a la izquierda funcional y a la derecha reaccionaria de la ultima decada, quede afuera de la educacion que por cierto paga cada dia al contribuir como un buen cristiano el elevado impuesto al valor agregado(IVA), que aporta cada vez que consume un kilo de yerba , un kilo de pan , o bien cada vez que aporta su trabajo que da fruto a la materia prima que exportamos y que genera un ingreso considerable para el Estado , por citar brevemente ejemplos de como la clase humilde aporta al estado y por ende al sostenimiento de la postulada Universidad ¿Publica? y gratuita (para unos pocos) que pueden asistir a ella . Esta famoso sector de la sociedad a la que pertenece el "funcional" autor del articulo, es el mismo sector que se niega a aportar fondos para que los humildes a traves de un sistema de becas puedan acceder no solo a la Universidad , sino a la Educacion en general , ¿que intencion habra detras de aquellos parrafos escritos por este muchacho funcional? Seguramente seran intenciones totalmente "non sanctas" , quizas ser un parasito permanente del Estado (entiendase como integrante de el mismo al pueblo , que somos TODOS) .

Seamos serios muchachos cuando hablemos de Universidad Publica y Gratuita, permitamos que los humildes lleguen a la Universidad , esto no cambia mas si cada sector sigue manteniendo su quintita en paz , que los que pueden realizar un aporte a la universidad que lo hagan y que los que NUNCA podrian acceder a la universidad en el marco actual lo hagan que a ellos si el Estado les financie completamente su educacion desde niños , no seamos hipocritas en el discurso por favor seamos serios una vez por todas.

Estudiante

Por Matías - *Thursday, Jan. 19, 2006 at 10:17 PM*

Mirá Che,

el problema del arancelamiento es lo siguiente:

Por empezar ... bueno,no conosco exactamente lo que dice el LES acerca de los aranceles, y acerca de cuanto se deba pagar. Sé como salió esa discusión en Alemania (donde estudio actualmente), y acá significa, que a partir del 2007 por lo visto tendríamos que pagar 500€ por semestre... Bueno,los costos de vida acá puede que sean más grandes,pero esode 25 pesos ?

no sé, si dice así ... pero si no dice exactamente 25 pesos podrás estar seguro que que no se tratará de 25 pesos, sino de mááás.

Y además se supone que le conviene al país, que tenga gente bien calificada. Ahora,si hay que pagar aranceles menos y menos gente se irá a estudiar.

Y habrá menos y menos gente que pueda pagar sus estudios.

Bueno, acá en alemania te ofrecerán un crédito, pero de que te sirve estudiar, si alempezar a trabajar, al terminartus estudios, tenés miles de pesos o euros o lo que sean de deudas?

Y lo que muchos piensan : Si pago para mis estudios elestudio será de mayor calidad...

¿de veras te lo crees?

Yo no lo creo por ser sincero.

Me parece una enorme tontería eso de los aranceles.

Bueno,para losbancos no será, ni para los que reciben la plata, peroel estado sufrirá porlo menos al igual que los estudiantes, y en total aruinará más de lo que sirve pienso yo.

¿Como salió el debate acerca de los aranceles?

Por ese mismo - *Thursday, Jan. 19, 2006 at 10:22 PM*

Una Preguntilla ches,

como es la cosa, como salió el debate acerca de los aranceles? Porque a mi me contaron que no hay

aranceles en Argentina, y ahora leo ese artículo ...
Como es la cosa ahora, hay o no hay?

Sé, que en Bs As. los extranjeros sí tienen que pagar, pero me dijeron que para argentinos sigue gratuito el estudio

Como es la cosa ????

www.uni-heidelberg.de

abogacia

Por todavia nada... - *Saturday, Mar. 18, 2006 at 5:55 PM*

aun no se pagan aranceles,pero yo digo arancel mas arancel menos,ir a la univ.,pagar el cole,comprar apuntes,libros,pagar matricula...no hacen ke estudiar sea gratis,entonces a eso...agregarle 25 de un arancel,no seria doloroso de mi parte por lo menos,si lo que ponemos se retribuye,en mantenimiento,equipamiento,mas libros,congresos,charlas,etc.
ahi no me quejaria!

Y que se yo mi opinión personal

Por Virginia - *Wednesday, Feb. 21, 2007 at 8:46 AM*

alcarajo_06@hotmail.com

con la LES se abandona al derecho social , a la educación gratuita, ya que cada ves se establecen aranceles mas altos, pos a que??

a una educación mejor,, mmm no creo verlo asi, es un robo, y muchos te dicen que no cobran nada pero al ingresar ya te estan sacando 80 pesos para los libros supuestamente, y si no lo pagas no te inscriben, de que clase de educación para todos hablamos, si te imponen cuotas de este rango, restringiendote la posibilidad de ingresar y de continuar la carrera.

la mayoría de las universidades estan al servicio de los sectores productivos, y no del desarrollo del país, ni generadoras de propuestas innovadoras.

Por otro lado también crítico profundamente, lo que se establece en la LES que es la equiparación de las universidades públicas y privadas , como puede ser??

que reciban las mismas subvenciones, siendo que las privadas cobran altísimas cuotas 150 pesos por materia, y no se cuantos pesos la inscripción, y si son privadas creo que cuentan con dinero para mantenerse.

Y por último creo que esta ley ataca y debilita la autonomia universitaria ya que promueve un arancelamiento a la educación e incorpora lógicas mercantilistas.

la gran estafa

Por loli - *Friday, May. 18, 2007 at 11:32 AM*

muchachos, la verdad es que me gusta leer sus opiniones y saber que todavia existen las ideologías aunque vivamos en la posmodernidad, pero no solo vean al neoliberalismo como el "gran culpable" de los males . Desgraciadamente en nuestro pais son muchos los que buscan mantener como títulos de nobleza y por lo tanto hereditarios , a los títulos universitarios ,especialmente a los tradicionales,para lo cual las corporaciones profesionales se han prestado y participado activamente. La LES que crea la conEAU establece que las carreras "tradicionales" deben ser acreditadas para que luego el título habilite al ejercicio, pero no sanciona con el cierre de aquellas que no estan acreditadas o que fueron rechazadas, entonces se permite que carreras que no reunan este requisito sigan abiertas y estafando a miles de estudiantes. Soy del interior y a pesar de que conozco unos cuantos casos de carreras de derecho y medicina sin acreditar en varias provincias ,

no he visto ningun artículo periodístico y menos una advertencia de parte de los colegios profesionales para alertar a los interesados de que luego no podran ejercer. Todo lo contrario recomiendan el ingreso a las mismas. Se convirtio , así, en un magnífico instrumento para evitar que sea mayor el número de egresados que representen un riesgo para sus "negocios" y de paso crearon un "super curro" porque aunque hay públicas muchas son privadas.

POR ALGO SIMPLE.

Por LUCRECIA - *Monday, Jun. 18, 2007 at 6:45 PM*

LA EDUCACIÓN ES UN BIEN COMÚN Y NOS SIRVE A TODOS. ENTIENDO TU POSTURA, YO TAMBIEN QUE MAS QUISIERA QUE LA EDUCACION FUERA GRATUITA, QUE TENGAMOS BOLETOS UNIVERSITARIOS, FOTOCOPIAS, Y EN MI CASO HASTA UN EDIFICIO PROPIO, YA QUE EL QUE TENEMOS ES PRESTADO. PERO A MI FORMA DE VER HAY QUE ACERCARSE MAS BIEN A LOS PROBLEMAS QUE ESTAN MAS A NUESTRO ALCANCE. LOS POLITIQUEROS SOCIALISTAS SON MUY UTOPICOS POR EJ: SU LUCHA ES SENTARSE TODA LA TARDE EN EL PATIO DE LA UNIVERSIDAD A TOMAR MATE Y LO QUE MENOS HACEN ES ALGO POR CONSEGUIR LO QUE "EXIJEN", QUE ESTUDIEN CARAJO!, ES LA MEJOR FORMA DE QUE ME CONVENZAN. TODO EL INVIERNO NOS CAGAMOS DE FRIO YA QUE NO PUDIMOS JUNTAR \$5 PESOS POR PERA Y COMPRAR UNA ESTUFA, PORQUE" NO ES NUESTRO DEBER" Y LA PUTA YA LO SE!, LAVAN ES MATE DE ALGUNOS Y TERMINAN CON LA POCA INICIATIVA POPULAR QUE QUEDA. PARA QUE HABLAR DE TODOS, LOS OTROS DIRECTAMENTE NI SE LOS MERECE. LA SOLUCION ES HACER ALGO, AUNQUE SEA EMPEZAR POR LOS DILEMAS MAS PEQUEÑOS. SALUDOS.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA VERSUS EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Por MARTÍNEZ DEGREGORI FERNANDO - *Tuesday, May. 19, 2009 at 11:42 AM*

fermarmdp@hotmail.com

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA NO DEBE SER EXCESIVA, YA QUE, POR EJEMPLO, EN GENERAL LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VIOLAN DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN AL NO PERMITIR EL ACCESO A LA MISMA. EL ÚNICO CAMINO QUE QUEDA ENTONCES ES SOLICITAR A LA JUSTICA UN RECURSO DE AMPARO, PERO ES COSTOSÍSIMO Y VA POR CUENTA DEL PETICIONANTE. POR LO TANTO, DEBERÍA HABER UN ÓRGANO DE CONTROL QUE INTERVENGA EN FORMA GRATUITA PARA ASEGURAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

ayelen

Por ayelen - *Monday, Feb. 08, 2010 at 3:51 PM*



hola en respuesta a lo que decis en primer lugar no se deberian cobrar aranceles, por que es una educacion publica, libre y gratuita... segundo el estado piensa destinar los fondos estudiantiles que les correspondra a las univercidades para pagar la deuda externa que fue un trato sin hecho y sin fundamentos,y pretende seguir estafando a la gente, con respeto a las becas si deberia haber tantas como sean necesarias,pero no se puede por que el dinero que nos corresponderia y por el que mucha gente esta luchando actualmente se invierte en otros lados..

ademas si tenemos en cuenta tu idea de los 10 pesos yo por dia tengo que gastar eso en colectivo con dos turnos para asistir a la facultad por año son 1200 pesos te parece poco mas libros y apuntes para sumarle 10 pesos mas?

Categorías

Regionales

- [Rosario](#)
 - [Buenos Aires](#)
 - [La Plata](#)
 - [Córdoba](#)
 - [Alto Valle](#)
 - [Santiago del Estero](#)
 - [Mar del Plata](#)
 - [Nacionales](#)
 - [Internacionales](#)
-

Temáticas

- [Trabajadora/es](#)
 - [Derechos Humanos](#)
 - [Pueblos Originarios](#)
 - [Género](#)
 - [Medio Ambiente](#)
 - [Resistencia Global](#)
 - [Asambleas](#)
 - [Educación](#)
 - [ContraCultura](#)
 - [Discusiones](#)
 - [English and translations](#)
-

Soporte

- [Foto](#)
 - [Video](#)
-

Buscador

- [Últimos multimedia](#)
- [sindicación](#)
- [comentarios](#)
- [Últimos artículos](#)
- [Buscador externo](#)

[archivo](#)
[chat](#)

[donaciones](#)
[enlaces](#)
[sf-active](#)
[red indymedia](#)
[buscador externo](#)

Translate this page using Google:

XML

RSS 1.0



CMI Network: www.indymedia.org **Africa:** [ambazonia](#) [canarias](#) [estrecho](#) [kenya](#) [nigeria](#) [África del sur](#) **Canada:** [london](#) [ontario](#) [maritimes](#) [montreal](#) [ontario](#) [ottawa](#) [quebec](#) [thunder bay](#) [vancouver](#) [victoria](#) [windsor](#) **Asia del Este:** [burma](#) [jakarta](#) [japón](#) [korea](#) [manila](#) [qc](#) [saint-petersburg](#) **Europa:** [abruzzo](#) [alacant](#) [andorra](#) [anveres](#) [armenia](#) [atenas](#) [austria](#) [barcelona](#) [belarus](#) [bélgica](#) [belgrado](#) [bristol](#) [brussels](#) [bulgaria](#) [calabria](#) [croacia](#) [chipre](#) [emilia-romagna](#) [estrecho](#) [euskal](#) [herria](#) [galiza](#) [alemania](#) [grenoble](#) [hungria](#) [irlanda](#) [estambul](#) [italia](#) [la plana](#) [liege](#) [liguria](#) [lille](#) [linksunten](#) [lombardia](#) [londres](#) [madrid](#) [malta](#) [marseille](#) [nantes](#) [napoli](#) [holanda](#) [niza](#) [northern england](#) [noruega](#) [nottingham](#) [oost-vlaanderen](#) [c.m.i.](#) [indymedia](#) [paris](#) [Alsacia](#) [le-de-france](#) [patras](#) [piemonte](#) [polonia](#) [portugal](#) [roma](#) [romania](#) [rusia](#) [cerdeña](#) [escocia](#) [suecia](#) [suiza](#) [torun](#) [toscana](#) [toulouse](#) [ukraine](#) [gran bretaña](#) [valencia](#) **America Latina:** [argentina](#) [bolivia](#) [chiapas](#) [chile](#) [chile](#) [sur](#) [brasil](#) [sucre](#) [colombia](#) [ecuador](#) [mexico](#) [peru](#) [puerto rico](#) [qollasuyu](#) [rosario](#) [santiago](#) [tijuana](#) [uruguay](#) [valparaiso](#) [venezuela](#) **Oceania:** [aotearoa](#) [brisbane](#) [burma](#) [darwin](#) [jakarta](#) [manila](#) [melbourne](#) [perth](#) [qc](#) [sydney](#) **Asia del Sur:** [india](#) [mumbai](#) **Estados Unidos:** [arizona](#) [arkansas](#) [asheville](#) [atlanta](#) [austin](#) [austin](#) [baltimore](#) [big muddy](#) [binghamton](#) [boston](#) [bufalo](#) [charlottesville](#) [chicago](#) [cleveland](#) [colorado](#) [columbus](#) [washington, dc](#) [hawaii](#) [houston](#) [ny capital](#) [ciudad de kansas](#) [los angeles](#) [madison](#) [maine](#) [miami](#) [michigan](#) [milwaukee](#) [minneapolis/st. paul](#) [new hampshire](#) [nueva jersey](#) [nuevo mexico](#) [nueva orleans](#) [north carolina](#) [north texas](#) [nyc](#) [oklahoma](#) [filadelfia](#) [pittsburgh](#) [portland](#) [richmond](#) [rochester](#) [rogue valley](#) [st louis](#) [san diego](#) [san francisco](#) [bahía de san francisco](#) [santa barbara](#) [santa cruz, ca](#) [sarasota](#) [seattle](#) [tampa bay](#) [tennessee](#) [urbana-champaign](#) [vermont](#) [western mass](#) [worcester](#) **Asia del Oeste:** [armenia](#) [beirut](#) [israel](#) [palestina](#) **proceso:** [fbi/legal](#) [al día](#) [listas de correo](#) [documentación](#) [técnico](#) [voluntarios](#) **proyectos:** [impresos](#) [radio](#) [tv](#) [satelital](#) [video](#) **regiones:** [estados unidos](#) **temas:** [biotech](#)

© 2001-2014 Argentina Centro de Medios Independientes ((i)). Copyleft: Se permite la copia, distribución y uso de los contenidos de Indymedia Argentina, siempre y cuando NO se utilice con fines comerciales, a no ser que se obtenga permiso expreso del autor y en todos los casos se reconozca la autoría (poniendo como fuente <https://argentina.indymedia.org>). Las opiniones o artículos vertidos por lxs visitantes o colaboradorxs en el sitio pueden no reflejar las ideas de Indymedia Argentina. Usamos software libre. [sf-active](#) v0.9.4 [Descargo](#) | [Privacidad](#)